



RES - 2025 - 670 - CD-ECO # UNNE

Sesión 20/11/2025

VISTO:

El Expediente 2025-28690; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado Expediente la Secretaría de Posgrado eleva presentación de la maestranda **Silene Magalí Ayala** en la que propone como Director del Plan de Tesis al **Doctor José Antonio Pozzer**;

Que, adjunta además, el Plan de Tesis sobre el tema: **“Las pasantías educativas en la Universidad Nacional del Nordeste como espacios de formación en el trabajo desde la perspectiva de los Organismos Requieren tes”**, correspondiente a la Carrera **Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo**;

Que, la Comisión de Posgrado una vez analizados los antecedentes del Director propuesto, y el contenido del Plan de Tesis avalado por el Director, aconseja su aprobación y la designación del **Doctor José Antonio Pozzer**, como Director de dicho Plan;

Lo establecido en la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste - **Resolución N° 1075/22-CS**;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 20-11-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**



ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Tesis presentado por la maestranda **Silene Magalí Ayala** - DNI N° **30.754.223**, de la carrera **Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo**, sobre el tema: “**Las pasantías educativas en la Universidad Nacional del Nordeste como espacios de formación en el trabajo desde la perspectiva de los Organismos Requirentes**”.

ARTICULO 2º: Designar al **Doctor José Antonio Pozzer** como Director del Plan de Tesis sobre el tema: “**Las pasantías educativas en la Universidad Nacional del Nordeste como espacios de formación en el trabajo desde la perspectiva de los Organismos Requirentes**”, presentado por la maestranda **Silene Magalí Ayala**.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTÁ LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas